



EVERYBODY COUNTS



Un compromiso para garantizar que nadie quede excluido de la búsqueda y medición de los progresos sociales y económicos

Visión

El orden del día global establecido en 2015 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático requiere un cambio en la manera en que hacemos negocios para alcanzar el éxito. Quienes tienen la tarea de materializar las ambiciones de los acuerdos de 2015 se han visto muy limitados debido a información y datos inadecuados, poco fiables o inexistentes, así como a la falta de habilidades, financiación o apoyo en la utilización de los datos. En particular, con el fin de cumplir con la promesa inherente a los ODS de «No excluir a nadie», necesitamos datos oportunos, integrales y desagregados para entender mejor la situación de los más pobres y marginados. Con ello podremos tomar mejores decisiones que influyan positivamente en las vidas de todas las personas.

Nosotros, una red global de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, filántropos y empresas, nos comprometemos a mejorar y reforzar la desagregación de datos al adherirnos a esta Carta. A partir de ahora, y hasta 2030, trabajaremos para mejorar la calidad, la cantidad, la financiación y la disponibilidad de datos desagregados e inclusivos, así como el potencial y la capacidad de producirlos y utilizarlos, conforme a normas aceptadas internacionalmente y procesos en curso bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

«Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben desglosarse, en su caso, por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica u otras características, conforme a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales».

Resolución de la Asamblea General 68/261

Principios



Principio uno: Todas las poblaciones deben incluirse en los datos.

Solo podremos lograr el objetivo de «No excluir a nadie» empoderando a los más rezagados. Esto significa garantizar que se escuchan sus voces y que sus experiencias quedan representadas a través de los datos y la analítica. Tenemos que reconocer a todas las personas, hacerlas visibles en los datos para entender sus vidas e incluirlas en el proceso de desarrollo.



Principio dos: Todos los datos deben, siempre que sea posible, desagregarse para describir con precisión todas las poblaciones.

Reconocemos que los datos deben desglosarse por sexo, edad, ubicación geográfica y estado de incapacidad y, cuando sea posible, por ingresos, raza, etnia, situación migratoria y otras características relevantes en los contextos nacionales.



Principio tres: Los datos deben extraerse de todas las fuentes disponibles.

Reconocemos la necesidad de crear datos oportunos y de alta calidad a partir de fuentes accesibles, tanto oficiales como no oficiales, y que estas deben incluir nuevas fuentes de datos, cuando sea posible de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente.



Principio cuatro: Las personas encargadas de la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas deben ser responsables.

Equilibraremos los principios de transparencia —maximizando la disponibilidad de datos desagregados—, confidencialidad y privacidad para garantizar que no se producen abusos o usos indebidos de información que pongan a cualquier persona en riesgo de identificación o discriminación, de acuerdo con las leyes nacionales y los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.



Principio cinco: Debe mejorarse la capacidad humana y técnica para recopilar, analizar y utilizar datos desagregados, en particular, mediante una financiación adecuada y sostenible.

Sabemos que recopilar y analizar datos desagregados requiere de habilidades específicas que es necesario desarrollar. Reconocemos la necesidad de financiar la recopilación, el análisis y el uso adecuado y sostenible de los datos para que estos datos de alta calidad puedan ser recabados y utilizados por los gobiernos, así como por empresas, sociedad civil y ciudadanos.

Anexo a la visión y principios de la Carta de Datos Inclusivos

Objetivo

Este documento es un anexo a la visión y los principios de la Carta de Datos Inclusivos, que se publicó por primera vez en julio de 2018. Ofrece información actualizada que surge de los resultados obtenidos tras cinco años de revisión estratégica de la Carta de Datos Inclusivos (Inclusive Data Charter, IDC) en 2023, y explica cómo interpretar la visión y los principios frente a los cambios y avances del ámbito de los datos inclusivos en los últimos años.

Compromisos



Somos una red global dedicada a promover acciones que amplíen la disponibilidad y el uso de datos inclusivos y desagregados, lo que permite a gobiernos y organizaciones entender, abordar y seguir de cerca las necesidades de los grupos marginados, con el fin de que nadie quede excluido.



Nuestro objetivo es optimizar la calidad, la cantidad, el financiamiento, la disponibilidad y la accesibilidad de los datos inclusivos y desagregados, así como la capacidad y habilidad para generarlos y emplearlos, de conformidad con los estándares internacionales aceptados y los procesos establecidos bajo el liderazgo de las Naciones Unidas. L



Reafirmamos nuestro compromiso con la visión y los cinco principios de la Carta de Datos Inclusivos, publicada en julio de 2018, y con el avance del conocimiento, en colaboración con socios y actores clave a nivel local, nacional y global, para situar la inclusión como eje de los sistemas y las prácticas de datos.

Definición de datos inclusivos

La visión y los principios de la Carta de Datos Inclusivos ofrecen un camino amplio que ayuda a gobiernos y organizaciones a comprender de manera práctica el concepto de datos inclusivos en sus propios contextos, lo que les permite desarrollar planes de acción pertinentes y personalizados para avanzar en sus objetivos de fortalecer la inclusividad de los datos en sus procesos, sistemas y prácticas organizacionales.

Los datos inclusivos se refieren a los datos que son representativos, especialmente de aquellas personas que a menudo son marginadas. De esta forma, se garantiza que se recojan datos de todas las personas, sin distinción de ubicación, etnia, género, edad, discapacidad u otras características.

Los datos inclusivos no se limitan a la desagregación de los datos, sino que consideran toda la cadena de valor de los datos. Esto abarca desde su recolección y análisis hasta su difusión y aplicación. Para crear sistemas de datos inclusivos, las organizaciones deben:

- Garantizar que la producción de datos sea inclusiva, mediante la eliminación de las brechas de datos que, de manera inadvertida, propician la discriminación y el sesgo en la supervisión, la evaluación y la toma de decisiones.
- Garantizar que la difusión y el uso de estos datos sean inclusivos, abiertos y transparentes, a través del establecimiento de mecanismos para compartir los datos con las personas y comunidades de las que se recopilan y del desarrollo de la capacidad de los usuarios para utilizar los datos.

Conceptos emergentes y en desarrollo que impactan los datos inclusivos

Desde la publicación de la IDC en 2018, los conceptos emergentes y en desarrollo que se relacionan con el desarrollo sostenible, la promesa "no dejar a nadie atrás" (Leaving no one behind, LNOB) y los datos para el desarrollo, han influido en la manera en que el sector del desarrollo aborda los datos inclusivos. Esto ha ampliado nuestra comprensión de los procesos de pensamiento necesarios. Estos conceptos incluyen la gobernanza de datos inclusivos, la inclusión digital, los datos generados por ciudadanos y los avances en los enfoques interseccionales y los enfoques que se basan en los derechos humanos para la recolección y el uso de datos.

Los cinco principios de la IDC ofrecen un marco para motivar a individuos y organizaciones a reflexionar sobre la inclusividad en los datos de manera integral, desde la inclusión de poblaciones marginadas y enfoques comunitarios de los datos, pasando por el aprovechamiento de diferentes fuentes de datos, como los datos administrativos, para así equilibrar las cuestiones de privacidad y riesgo y poder fortalecer las inversiones en los recursos y la capacidad técnica y humana necesarias para promover sistemas de datos inclusivos.

Al poner en práctica la visión y los principios de la IDC, nos comprometemos a considerar las implicaciones de los conceptos mencionados a continuación y cómo pueden mejorar y complementar el trabajo de los Campeones de la Carta de Datos inclusivos sobre datos inclusivos.



Gobernanza de datos inclusivos

Las decisiones sobre cómo se recopilan, almacenan, analizan, gestionan, utilizan y comparten los datos suelen ser tomadas por un pequeño grupo de personas o individuos a nivel organizacional, nacional, regional y local. Las personas que están representadas en los datos y que se ven afectadas por estas decisiones deben ser incluidas en los mecanismos y procesos de gobernanza de datos, ya sea a través de consultas, representación o participación directa, para asegurar que los datos se utilicen de manera ética en beneficio de todos y para crear sistemas que ayuden y empoderen a las personas.



Datos generados por los ciudadanos

Los datos generados por los ciudadanos se definen como aquellos datos generados por y con la participación activa de ciudadanos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otros actores en las etapas de diseño o recolección del proceso de datos, con el fin de informar la toma de decisiones, atender a las necesidades particulares de una comunidad, complementar los datos existentes de los Sistemas Estadísticos Nacionales a diferentes niveles, o cubrir vacíos de información. Por participación activa, nos referimos a que los ciudadanos colaboran de manera equitativa con los productores de datos para compartir las responsabilidades de planificación y toma de decisiones, o que los ciudadanos controlan de manera activa todo el proceso de datos, lo que evidencia agencia colectiva.



Inclusión digital

A medida que la digitalización de los datos avanza, también lo hacen la automatización de servicios, procesos y decisiones, y con el énfasis creciente en la inteligencia artificial, la inclusión digital está ganando relevancia en la agenda de la promesa "no dejar a nadie atrás". Para aprovechar las oportunidades y los beneficios de los avances tecnológicos, las organizaciones deben equilibrarlos con la evaluación de riesgos y consideraciones éticas, y así garantizar un acceso inclusivo, accesible, responsable, equitativo y seguro para el beneficio de todos.



Interseccionalidad

Si bien la desagregación de datos, es decir, descomponer los conjuntos de datos según diferentes características, es esencial para revelar las situaciones de los distintos grupos poblacionales, varios aspectos de la identidad de una persona, como el género, la edad, la raza, la orientación, la etnia, la religión, la discapacidad, entre otros, se superponen frecuentemente y pueden crear o reforzar desigualdades y exclusión. Un enfoque interseccional analiza cómo estos diversos aspectos de la identidad se superponen. Este concepto examina las desigualdades sistémicas y sus causas profundas, así como sus impulsores y efectos, mientras que proporciona una comprensión más completa de las experiencias de marginación de un individuo o grupo. Los enfoques interseccionales en los datos pueden contribuir a promover la equidad a lo largo de la cadena de valor de los datos y garantizar que las prácticas, procesos e instituciones sean más inclusivos, accesibles y equitativos.



Enfoques de datos basados en derechos humanos

El desarrollo de enfoques basados en los derechos humanos para los datos ha potenciado aún más la urgencia por datos inclusivos. Los principios de los datos basados en derechos humanos incluyen participación, desagregación de datos, autoidentificación, transparencia, privacidad y responsabilidad. Junto con los enfoques interseccionales, una perspectiva basada en los derechos humanos permite evaluar la conveniencia de recolectar datos sobre diferentes grupos poblacionales y así asegurar que las organizaciones formulen preguntas críticas sobre los datos que están recolectando, a quiénes benefician y por qué son necesarios.

Los Campeones de la Carta de Datos Inclusivos elaboran planes de acción para describir los pasos concretos que van a dar para hacer realidad la visión y los principios de la Carta. Los planes de acción están [disponibles aquí](#). Para conocer más acerca de la Carta de Datos Inclusivos y cómo convertirse en un campeón, [contáctenos aquí](#).